



Oficina del Parlamento Europeo en España

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS -10 DE DICIEMBRE-**

### **1. Tema del concurso**

El Parlamento Europeo en España convoca el primer Concurso de Fotografía con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, celebrado cada año el 10 de diciembre.

El objetivo es fomentar la reflexión crítica de los alumnos de las Escuelas Embajadoras respecto a los derechos humanos.

### **2. Participantes**

Podrán formar parte del concurso todos los centros educativos que formen parte del Programa Escuelas Embajadoras 2020-2021.

### **3. Plazo de presentación**

Las fotografías podrán enviarse desde el 18 de noviembre hasta el 6 de diciembre (ambos inclusive).

### **4. Cómo participar**

Cada centro educativo podrá presentar únicamente una fotografía, en formato (JPG/JPEG) a [erasmus@cpicorona.es](mailto:erasmus@cpicorona.es)

Las fotografías deberán enviarse junto al formulario de participación debidamente rellenado. Este formulario lo pueden encontrar adjunto en el mismo e-mail que os hemos enviado. En él deberán indicar:

- El título de la fotografía.
- Un breve texto explicativo (máximo 200 palabras) sobre la imagen retratada.
- El artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al que se refiere la imagen.

Serán rechazados los trabajos que resulten ofensivos, difamatorios u obscenos.

La Oficina del Parlamento Europeo en España no se hace responsable de los trabajos perdidos, entregados con retraso, dirigidos a un correo electrónico erróneo o no recibidos, ya sea debido a dificultades técnicas que afecten a las comunicaciones electrónicas u a otros motivos.

## **5. Formato**

- Todos los trabajos deberán presentarse en formato digital (JPG/ JPEG).
- Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color.
- Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos.
- Todos los trabajos deben ser obras originales.
- Al tomar parte en el concurso, los participantes mantendrán sus derechos sobre las fotos presentadas, no obstante, autorizarán su uso para reproducirlas, difundirlas y distribuirlas, con la finalidad de promover las ideas y valores de este concurso. En todas las acciones de promoción se señalará la autoría de las fotografías que sean utilizadas.

## **6. Jurado**

Un jurado elegirá tres trabajos entre todos los presentados que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

A la hora de valorar los trabajos presentados tendrá en cuenta:

- Cómo reflejan los temas, ideas y valores respecto a los Derechos Humanos.
- Su originalidad/creatividad.

La fecha de publicación de los ganadores será el 10 de diciembre. Se comunicará vía e-mail a todas las Escuelas Embajadoras participantes qué tres fotografías han sido las finalistas.

## **7. Premios**

El jurado seleccionará tres ganadores.

La Oficina del Parlamento Europeo en España, previa autorización del ganador, publicará las tres fotografías en sus redes sociales indicando el centro educativo al que pertenecen la obras.

Además, las escuelas ganadoras recibirán en su centro la fotografía impresa en formato canvas/ cartón pluma.

*Oficina del Parlamento Europeo en España  
Madrid, 18 de noviembre de 2020*